

Guayaquil, 15 de Febrero del 2.016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TOMGRUSA S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones que como Comisario de la Compañía me compete, tengo a bien presentarles a Uds., el informe correspondiente al ejercicio económico del 2.015 al tenor de los siguientes puntos:

1. He comprobado que se han cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias, y tributarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, encomendadas a la Gerencia General.
2. He aplicado pruebas, comparaciones y procedimientos para el análisis de las cifras que reflejan los Estados Financieros y en mi opinión los resultados guardan estrecha relación con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes) al 31 de Diciembre del 2.015
3. En definitiva el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, presentan razonablemente la situación Financiera de Tomgrusa S.A. al 31 de Diciembre del 2.015

Es cuanto puedo informar a ustedes en honor a la verdad.

Atentamente,


Ing. Mariela Merchán Sánchez
Comisario

C.I # 0920374493